

QUILMES, 14 de febrero de 2013

VISTO el expediente 827-0268/13, mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento, la Resolución (C.D.) N° 196/12 y la solicitud realizada por la Directora de la Tecnicatura en Economía Social y Solidaria, Lic. Nelly Schmalko, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 196/12, el Consejo Departamental de Ciencias Sociales propuso al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora Stella Maris Berón, la que caducó el 31 de enero del corriente año.

Que la profesora Berón realizará un conjunto de tareas docentes en la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria, como así también estará a cargo de dos cursos durante el 1° cuatrimestre de 2013, por lo que resulta necesario proceder a la ampliación de su dedicación.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora Stella Maris Berón DNI: 12.515.881, de parcial a semiexclusiva a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de julio de 2013.

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior que el gasto que demande lo dispuesto en el Anexo de la presente Resolución, deberá imputarse a las

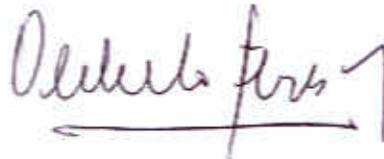




Partidas que correspondan del Presupuesto 2013 (aprobado mediante Resolución C.S. N° 552/12) Programa 12.00.00.08.00 (inciso 1) de la Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 005/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES